

**PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS
DOCENTES DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
MADRID**

(DOCENTIA)

Convocatoria 2008

INFORME DE RESULTADOS GLOBALES

Enero de 2010

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional	Comisión Delegada de Consejo de Gobierno de Coordinación Académica	Consejo de Gobierno UAM

Tabla de contenidos

<u>0</u>	<u>RESUMEN EJECUTIVO</u>	<u>2</u>
<u>1</u>	<u>PRESENTACIÓN</u>	<u>4</u>
<u>2</u>	<u>PROCEDIMIENTO</u>	<u>5</u>
2.1	PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO	5
2.2	MODELO DE VALORACIÓN Y METODOLOGÍA	6
2.3	FASES DEL PROGRAMA	9
<u>3</u>	<u>PRESENTACIÓN DE RESULTADOS</u>	<u>10</u>
3.1	RESULTADOS ESTADÍSTICOS	10
3.2	RESULTADOS CUALITATIVOS	12
<u>4</u>	<u>VALORACIÓN DEL PROCESO POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES</u>	<u>14</u>
<u>5</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>18</u>

0 Resumen ejecutivo

La segunda convocatoria del “Programa de Identificación y valoración de las prácticas docentes del profesorado de la UAM” (DOCENTIA), se ha realizado en las mismas condiciones de experimentalidad y voluntariedad que la convocatoria precedente. Sus finalidades ha sido: facilitar un sistema para la reflexión sobre la propia tarea docente y conocer cómo se lleva a cabo dicha actividad, identificando prácticas de calidad.

De los 296 profesores que pudieron optar por obtener el quinquenio en 2007, finalmente participaron 100 profesores y profesoras de los diferentes centros propios de la UAM.

El modelo de valoración aplicado está organizado en torno a cuatro dimensiones de análisis, con una puntuación total de 100 puntos: Encargo docente; Desempeño docente; Formación, innovación docente y actividades institucionales de mejora de la docencia; y Desarrollo de materiales didácticos. Estas dimensiones se concretaron en 11 criterios y 38 indicadores de valoración. Se utilizaron diferentes herramientas y fuentes documentales para la recogida de información (el propio profesor/a, los responsables académicos, los estudiantes y las bases institucionales).

Para la valoración de la documentación de los participantes se estableció una comisión mixta independiente, compuesta por 12 evaluadores: 8 pertenecientes a la UAM y 4 externos. Los informes de valoración resultantes fueron presentados para su validación a la Comisión Delegada de Consejo de Gobierno de Formación, Evaluación y Calidad de la Docencia.

A continuación se procedió al envío de los informes provisionales a los participantes, abriéndose el plazo de solicitudes de revisión. Una vez resueltas e informadas las solicitudes (22) por parte de la citada Comisión Delegada, se elevó la propuesta de resolución definitiva por el órgano competente y emisión de informes definitivos.

La media de puntuación de los profesores participantes ha sido de 69,24 puntos (desviación típica de 8,85; mínimo de 46,23 puntos y un máximo de 87,37). El análisis de fiabilidad o consistencia interna del modelo ha arrojado un adecuado Alfa de Cronbach de 0,786 (calculado a partir de 35 ítems tipificados).

Para obtener información del funcionamiento y la satisfacción de los distintos participantes en el programa, se utilizaron diversas técnicas de recogida de opinión: reunión de metaevaluación con los miembros de la comisión mixta de evaluación, encuestas a los profesores participantes y responsables académicos, reuniones con la Comisión Delegada y reuniones del equipo gestor del proyecto.

Se puede concluir que el programa cumple con el objetivo de potenciar la reflexión sobre las prácticas docentes y como mecanismo de reconocimiento. Se han detectado como prácticas docentes más destacables: la planificación adecuada y oportuna, que se adapta a las condiciones reales del desarrollo de la docencia y al perfil de los estudiantes; la utilización de métodos docentes diversos y novedosos, especialmente el uso de las nuevas tecnologías; el uso de diversos métodos de evaluación; y el intercambio de experiencias mediante la participación en proyectos de innovación y actividades de formación docente.

Por otro lado, destaca la necesidad de simplificar los instrumentos de participación y el modelo de evaluación; desde el punto de vista de la gestión del programa, conviene informatizar y acortar los procesos. Además, habría que conseguir más visibilidad del programa y sus consecuencias.

1 Presentación

La Universidad Autónoma de Madrid tiene entre sus compromisos garantizar y reconocer la calidad docente, y así lo recoge el Título V de sus Estatutos sobre “Evaluación en la Universidad Autónoma de Madrid”, en donde se plantea como finalidades mejorar la calidad de la docencia, investigación y gestión, informar sobre los niveles de excelencia alcanzados y ofrecer información para la toma de decisiones. El “Programa de Identificación y Valoración de las Prácticas Docentes del Profesorado de la UAM” responde a este compromiso institucional; a la normativa establecida por la legislación universitaria española, la cual obliga a la evaluación de la calidad del profesorado universitario; y se ajusta, mediante su contextualización en el programa DOCENTIA, a las “Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior”, elaboradas por ENQA (European Association for Quality Assurance in Higher Education) y aprobadas por los ministros de los estados signatarios del Proceso de Bolonia.

La segunda convocatoria de este programa, se ha realizado en las mismas condiciones de experimentalidad y voluntariedad que la convocatoria precedente, ha sido dirigida desde el Vicerrectorado de Planificación y Calidad, desarrollada en su parte técnica por el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional, y supervisada por la Comisión Delegada de Consejo de Gobierno de Formación, Evaluación y Calidad de la Docencia (CEyCD). La documentación y seguimiento del proyecto ha estado disponible en la página web <http://www.uam.es/calidad/gabinete/practicasdcentes/index.htm>.

La finalidad del “Programa de Identificación y valoración de las prácticas docentes del profesorado de la UAM” es doble: por un lado se pretende facilitar un sistema que ayude a los profesores participantes en la reflexión sobre el desarrollo de su propia tarea docente y que tenga efectos para el propio profesor. De otro lado, se plantea como objetivo conocer cómo se lleva a cabo la actividad docente en la UAM, identificando aquellas prácticas que puedan ser consideradas de calidad y que aporten un valor añadido a la docencia. De este modo, el resultado esperado es que la institución en su conjunto tenga la posibilidad de aprender conociendo mejor las prácticas docentes. De manera relacionada, este programa permitirá avanzar en el desarrollo de un sistema interno de garantía de la calidad más amplio de la institución, con elementos dirigidos a orientar la toma de decisiones a distintos niveles como la financiación diferencial de los departamentos, el establecimiento de sistemas de aplicación de complementos retributivos a nivel autonómico, o programas de formación docente, entre otros.

En el presente informe, se resumen el procedimiento, los resultados obtenidos y las principales valoraciones que se desprenden de la realización de la convocatoria 2008 del Programa de Identificación y Valoración de las Prácticas Docentes del Profesorado de la UAM.

2 Procedimiento

2.1 Participación en el proyecto

La participación en el programa estaba abierta al profesorado de la Universidad Autónoma de Madrid que cumplía los siguientes requisitos, establecidos por acuerdo de la Comisión Delegada de Gobierno para la Formación, Evaluación y Calidad de la Docencia:

- profesores/as que pudieron optar al quinquenio de docencia en 2007.
- profesores/as que impartieron docencia en la UAM durante los tres cursos académicos previos al año de la convocatoria.
- profesores/as que impartieron docencia en titulaciones oficiales (grado o doctorado).
- profesores/as que impartieron docencia en cualquiera de los centros propios de la UAM.

Los profesores que pudieron optar al quinquenio de docencia en 2007 fueron invitados a participar en la convocatoria a través de una carta remitida por el rector. La convocatoria se cerró el 15 de julio y, tras una ampliación del plazo de entrega de documentación hasta el 30 de julio, se inscribieron 101 participantes de entre los 296 profesores invitados. Con posterioridad, un participante solicitó la baja voluntaria, por lo que los participantes reales se situaron en 100. Esto supone una tasa de participación del 33,78%.

En las tablas 1 y 2 se presentan la tasa de participación para cada uno de los centros de la universidad y por categoría profesional de los docentes.

Tabla 1: Participantes potenciales y efectivos por centro

CENTRO	Participantes efectivos (N=100)	Participantes potenciales (N=296)	Tasa
Ciencias	26	86	30,23%
Escuela Politécnica Superior	4	14	28,57%
Medicina	5	15	33,33%
Psicología	8	22	36,36%
Ciencias Económicas y Empresariales	9	32	28,13%
Derecho	14	33	42,42%
Filosofía y Letras	26	68	38,24%
Formación de Profesorado y Educación	8	26	30,77%

Tabla 2: Participantes potenciales y efectivos por categoría profesional

CATEGORÍA	Participantes efectivos (N =100)	Participantes potenciales (N=296)	Tasa
Catedrático de Universidad	9	39	23,08%
Profesor Titular de Universidad	53	159	33,33%
Catedrático de Escuela Universitaria	1	2	50,00%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	4	13	30,77%
Profesor Contratado Doctor	31	69	44,93%
Profesor Colaborador LOU	2	14	14,29%

2.2 Modelo de valoración y metodología

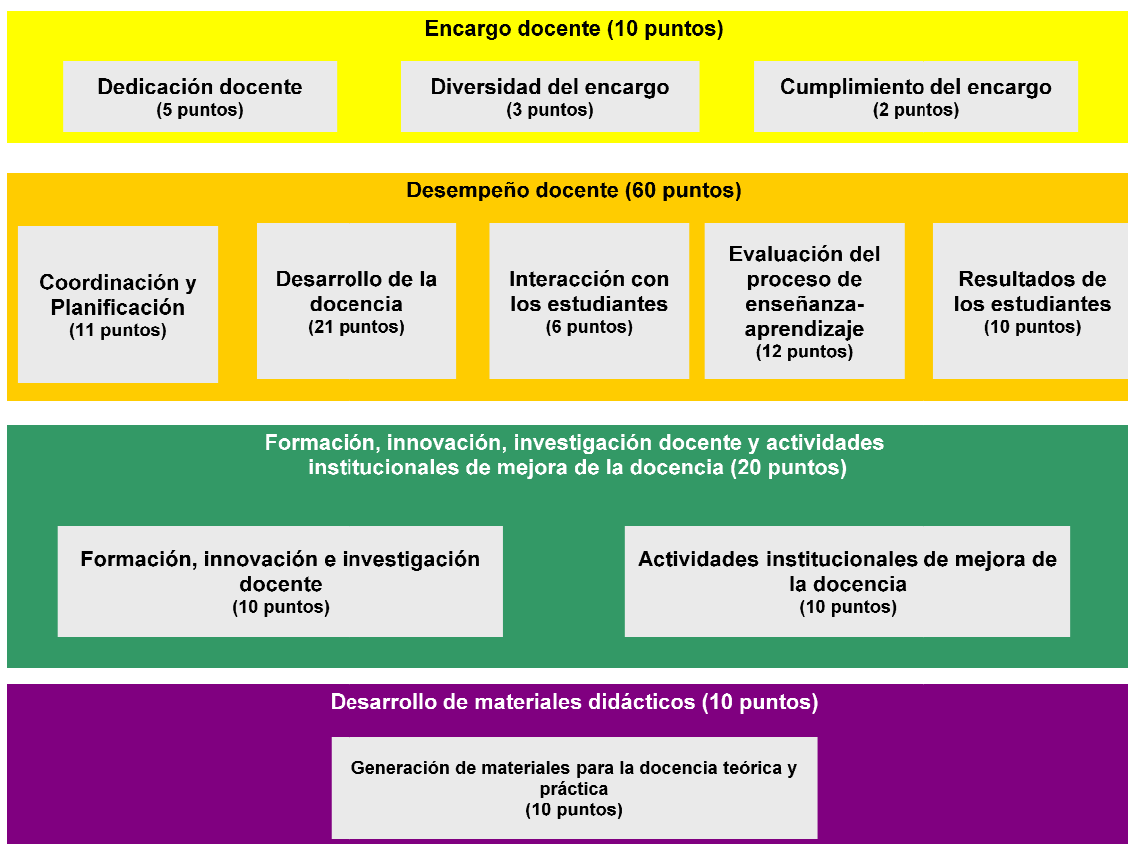
El modelo de valoración está organizado en torno a 4 dimensiones de análisis que se concretan en 11 criterios y 38 indicadores. Para su elaboración se han seguido los criterios propuestos por la ANECA en su Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA, <http://www.aneca.es/actividadesevaluacion/evaluacionenseñanzas/docentia.aspx>).

En la figura 1 se muestra la representación gráfica del modelo y el peso de cada una de las dimensiones y criterios del mismo.

Los criterios de evaluación de la actividad docente en los que se apoya el procedimiento de evaluación son los siguientes:

- 1. Adecuación: La actividad docente debe responder a los requerimientos establecidos por la Universidad y el Centro con relación a la organización, planificación, desarrollo de la enseñanza y a la evaluación del aprendizaje de los estudiantes. Dichos requerimientos deben estar alineados con los objetivos formativos y competencias recogidas en el plan de estudios y con los objetivos de la institución.*
- 2. Satisfacción: La actividad docente debe generar una opinión favorable de los demás agentes implicados en la enseñanza, en especial de estudiantes, y responsables académicos.*
- 3. Eficiencia: La actividad docente debe propiciar el logro de los resultados previstos.*

Figura 1: Modelo de valoración



La metodología desarrollada se basa en el método de la triangulación:

1. *Diversidad de instrumentos*: Uso de distintos instrumentos y fuentes documentales de recogida de información (encuestas; informes de autovaloración; registros; información de bases de datos institucionales)
2. *Diversidad de agentes implicados*: Análisis de información procedente de distintos agentes: el docente; el responsable académico; los estudiantes.
3. *Modelo mixto de evaluación*: Asignación por parte del personal técnico del Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional de la puntuación correspondiente a los indicadores del modelo de valoración directa y evaluación por parte de una comisión de evaluación formado por personal de la UAM y personal externo a la institución.

Se utilizaron las siguientes herramientas y fuentes documentales para la recogida de información referida al período de evaluación de la convocatoria (cursos 2004-2005 y 2005-2006, 2006-2007):

Informe de autovaloración del participante

Cuestionario de recogida de información facilitada por el profesor/a. Las valoraciones realizadas estaban referidas al conjunto de las asignaturas impartidas en titulaciones oficiales durante el período evaluado; haciendo especial hincapié en aquello que el profesor/a consideraba buenas prácticas docentes, y que había contribuido especialmente al aprendizaje de sus estudiantes y a la valoración que éstos hacían sobre su labor docente.

Informe del Responsable Académico

Cuestionario de recogida de información procedente del director/a del departamento al que pertenecía el profesor. Esta información debía estar fundamentada en las evidencias existentes en el departamento en relación con la actividad desarrollada por el participante. En aquellas situaciones en que el director/a del departamento concurría a la convocatoria, el informe fue emitido por el decano/a o director/a del centro, según correspondiera. En ambos casos el responsable académico encargado de realizar la valoración podía pedir participación al responsable del área, coordinador/a de la titulación (o figura similar).

Informe de opinión de los estudiantes

La opinión de los estudiantes se recabó a partir de la encuesta sobre la actuación docente del profesorado que la Universidad lleva a cabo anualmente. Se consideraron los resultados de los tres últimos cursos académicos, coincidentes con el período de valoración propuesto.

Se utilizó la puntuación media alcanzada en las dimensiones de la encuesta de opinión sobre la actividad docente y en la pregunta 25, relativa a la satisfacción con el trabajo realizado por el profesor.

Programas de las asignaturas

El participante debía aportar los programas de las asignaturas impartidas en el período evaluado, que se evaluaron en función de su ajuste a los contenidos de la Guía Docente UAM.

Otras evidencias aportadas por el participante

El profesor/a podía aportar, además, todas aquellas evidencias, documentos o pruebas, relacionadas con su actividad docente, que considerara relevantes para la valoración de su docencia durante los tres últimos cursos.

Información recogida en las bases de datos institucionales

El Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional recabó la información requerida para el procedimiento disponible en las bases de datos institucionales.

Se estableció una comisión de evaluadores compuesta por 12 miembros, 8 pertenecientes a la UAM y 4 externos. Para la selección de los miembros pertenecientes a la UAM se pidió la colaboración de los responsables de los centros, a los que les propuso como criterios para su selección los siguientes: personal académico de reconocido prestigio entre sus compañeros, con experiencia en actividades de gestión académica, de evaluación o de calidad. Para la selección de los miembros externos se pidió la colaboración de la ACAP, a la que se solicitó el envío de una relación de posibles candidatos que estuvieran entre sus bases de datos de evaluadores, pertenecieran a universidades públicas madrileñas y que no tuvieran relación con ningún participante de la convocatoria.

2.3 Fases del programa

- Apertura de la convocatoria de participación (15 de junio de 2008)
- Recepción de la documentación de los profesores participantes (junio – septiembre de 2008)
- Solicitud y recepción de los informes de los responsables académicos (octubre 2008 – marzo de 2009)
- Gestión de la documentación de los profesores participantes (julio – abril de 2008)
- Constitución y formación de la comisión mixta de evaluación (mayo de 2009)
- Valoración de la comisión mixta (mayo- junio de 2009)
- Resolución de la convocatoria (junio de 2009)
- Envío del informe de resultados individuales (30 de junio de 2009)
- Atención a las solicitudes de revisión por parte de los participantes (julio de 2009)
- Envío de informes definitivos.

Para el desarrollo del trabajo de la comisión mixta se establecieron dos subcomisiones, compuestas cada una por 4 miembros de la universidad y 2 externos. La Subcomisión 1 evaluó los expedientes de los profesores pertenecientes a los centros de Ciencias, Medicina, Politécnica y Psicología. La Subcomisión 2 evaluó los expedientes de los profesores de los centros de Ciencias Económicas, Filosofía y Letras, Derecho y Formación del Profesorado.

Cada expediente fue asignado a dos evaluadores de la subcomisión correspondiente que debían realizar, en primera instancia, una valoración personal de los expedientes para luego poner en común los criterios utilizados

con las respectivas parejas y llegar a una valoración conjunta que sería la que posteriormente se presentaría en la sesión plenaria, donde se revisaron según los criterios establecidos y se visó cada uno de los informes de los profesores. Para el desarrollo de este trabajo se utilizó una herramienta informática diseñada *ad hoc* según el modelo de evaluación propuesto, que comprendía la asignación de puntaje para dos de los criterios del modelo y la realización de una valoración cualitativa de los expedientes.

Los resultados de la valoración fueron presentados para su aprobación a la Comisión de Formación, Evaluación y Calidad de la Docencia en su reunión del 16 de junio de 2009. A partir de este momento se procedió al envío de los Informes provisionales y se abrió un plazo de 15 días para el envío de solicitudes de revisión, cuya resolución fue acordada por la Comisión de Formación, Evaluación y Calidad de la Docencia en su reunión del 21 de julio de 2009. Una vez resueltas las solicitudes de revisión se procedió, con fecha 10 de agosto y por correo interno, al envío de los informes definitivos de cada uno de los profesores participantes.

3 Presentación de resultados

3.1 Resultados estadísticos

A partir del análisis estadístico global de los resultados obtenidos en esta convocatoria, podemos observar que las puntuaciones totales obtenidas por los profesores participantes presentan una media de 69,24 puntos; una desviación típica de 8,85; un mínimo de 46,23 puntos y un máximo de 87,37. En la tabla 3 se muestra el desglose de esta información por dimensiones y criterios.

Tabla 3: Puntuaciones máximas del modelo y medias, desviaciones, mínimas y máximas de la muestra por dimensión y criterio

	Modelo	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
Dimensión 1	10	8,02	1,15	4,45	10,00
Criterio 1.1	5	4,44	0,73	1,45	5,00
Criterio 1.2	3	1,67	0,70	0,25	3,00
Criterio 1.3	2	1,92	0,23	0,50	2,00
Dimensión 2	60	46,43	4,13	36,73	54,40
Criterio 2.1	11	8,51	1,34	4,13	10,82
Criterio 2.2	21	16,89	1,90	11,70	21,00
Criterio 2.3	6	5,01	0,47	2,85	5,83
Criterio 2.4	12	8,94	1,27	5,50	11,50
Criterio 2.5	10	7,08	1,70	3,16	9,59
Dimensión 3	20	9,18	4,28	0,00	17,75
Criterio 3.1	10	4,57	3,15	0,00	10,00
Criterio 3.2	10	4,61	1,93	0,00	8,00
Dimensión 4	10	5,60	3,04	0,00	10,00
Criterio 4.1	10	5,60	3,04	0,00	10,00
Puntuación Total	100	69,24	8,85	46,23	87,37

En la tabla 4 se presenta la distribución de las puntuaciones que presentan las puntuaciones que delimitan los cuartiles de clasificación de los profesores participantes.

Tabla 4: Límite de los cuartiles

	Q₁	Q₂	Q₃	Q₄
Puntuación	46,23 - 63,05	63,11 - 71,39	71,52 - 75,57	75,92 - 87,37

El análisis de fiabilidad o consistencia interna del modelo arroja un Alfa de Cronbach de 0,786, calculado a partir de 35 ítems tipificados. Se eliminaron del cálculo los ítems que no presentaban variabilidad (entrega de los programas en el departamento; difusión de los programas de las asignaturas e implicación de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje).

3.2 Resultados cualitativos

El análisis de contenido de la información aportada por los profesores en el último apartado del Informe de Autovaloración, en que se recogía una valoración personal de la propia labor docente que identificara acciones de mejora e innovación que puedan ser consideradas buenas prácticas docentes, los participantes destacan:

- Uso de páginas web y otros recursos en línea. Especialmente relevantes resultaron aquellas experiencias en que se utilizaron estas herramientas no sólo como un canal más para ofrecer información al alumnado, sino como espacio para la interacción entre los estudiantes y de estos con el profesor. Destacaron las experiencias de docencia en red (metodologías e-learning), el uso de páginas webs colaborativas tipo wiki, los foros temáticos o el intercambio de correos electrónicos masivos.
- Motivación a los estudiantes acercándolos a la investigación que se desarrolla en el área temática de la asignatura. Realización de visitas a centros de investigación; invitación a investigadores a impartir seminarios o charlas o invitación a los estudiantes a asistir a aquellas que se desarrollaron fuera de la universidad; orientación a los estudiantes para acceder a los trabajos más relevantes, actuales y novedosos; información a los estudiantes de la labor investigadora del propio profesor o profesores de la titulación e invitación a colaborar con ellos.
- Motivación a los estudiantes vinculando la asignatura con la realidad actual y estimulando el aprendizaje fuera del aula. Utilización de datos reales y actualizados para hacer los análisis de la clase, comentando y analizando continuamente la información vinculada que circulaba en los distintos medios de comunicación; realización de visitas o establecimiento de proyectos de colaboración con distintos organismos públicos y privados que se desempeñaban en el área de la asignatura.
- Planificación del curso basándose en un diagnóstico de lo que los estudiantes necesitaban (reforzando los temas más débiles o novedosos y dando menos importancia a aquellos que habían podido ver antes en otras asignaturas) y el perfil de estos (recogiendo información de las encuestas de la UAM, utilizando algún instrumento al inicio del curso o manteniendo comunicación constante con los representantes del grupo).
- Compartir experiencias con otros profesores. Ya fuera a través de cursos de formación, participación en comisiones, en la planificación y coordinación de las asignaturas o de un modo informal, el compartir con otros profesores permitió conocer distintas apreciaciones sobre un

mismo hecho, intercambiar ideas, reflexionar sobre la propia docencia y dar más coherencia a una asignatura en el marco del plan de estudios.

- Integración de las tutorías como recurso didáctico, procurando intensificar su uso, ya fuera por considerarlas obligatorias, por evaluar la participación en ellas o por incorporarlas como parte esencial del programa del curso.

Además de la información solicitada a cada uno de los profesores en su informe, el proceso evaluador de las comisiones mixtas resultó en la identificación para cada uno de los participantes de los aspectos más destacables de su labor docente. Un análisis agregado de esta información nos permite identificar aquellas prácticas docentes que más destacan en el profesorado evaluado. Entre ellas encontramos:

- La utilización de métodos docentes variados y novedosos, particularmente aquellos que favorecían la implicación de los estudiantes, la combinación entre actividades prácticas y teóricas y el uso de las nuevas tecnologías (especialmente la página web para la docencia).
- La diversidad de métodos de evaluación, en particular aquellos orientados a la evaluación continua.
- La participación en proyectos de innovación y actividades de formación docente.
- El desarrollo de una planificación adecuada y oportuna, que se adaptaba a las condiciones reales del desarrollo de la docencia y al perfil de los estudiantes, y que permitía la coordinación de la asignatura con otros profesores y la planificación de la carga de trabajo por parte de los alumnos.

En cuanto a las condiciones en que se desarrolla la actividad docente, la comisión mixta detectó una serie de variables contextuales que podían estar condicionando el desarrollo de la docencia y que a su juicio deberían ser tomados en consideración por la institución. En coincidencia con lo aportado por los propios participantes, la comisión mixta propone que los elementos externos que más influirían sobre la labor docente eran: el tamaño de los grupos, la disponibilidad y condiciones de los espacios, los aspectos tecnológicos y la relación entre las asignaturas impartidas y el área de investigación del profesor. Algunos participantes hacían alusión, además, a la carga horaria y de gestión, la necesidad de trabajar para que exista más coordinación y coherencia entre los programas de distintas asignaturas de una titulación, la necesidad de prestar especial atención a las grandes diferencias existentes entre el número de alumnos matriculados y los alumnos que

efectivamente asisten a clase o a la necesidad de que existan más y mejores canales de intercambio de información y experiencias entre los profesores de la universidad.

4 Valoración del proceso por parte de los participantes

Durante el mes de septiembre de 2009 se enviaron por correo electrónico sendas encuestas de satisfacción a los participantes: profesores y responsables académicos.

En relación con la encuesta a los profesores participantes se recibieron 54 respuestas, por tanto la participación fue del 54%. En la encuesta se pedía a los participantes manifestar su grado de acuerdo con una serie de observaciones sobre el proyecto. Los cuestionarios eran anónimos y estaban compuestos de dos partes (en la tabla 5 se presentan los ítems de la encuesta, la puntuación media y la desviación típica de las puntuaciones):

- 15 ítems de respuestas cerradas, con una escala de puntuación de cuatro puntos (*muy en desacuerdo* (1); *en desacuerdo* (2); *de acuerdo* (3); *muy de acuerdo* (4)) sobre las siguientes áreas: compromiso y apoyo institucional; información y formalización de la participación en el programa; gestión y seguimiento del proceso; informe de resultados para el profesor/a e impacto del proyecto en la calidad docente de la universidad.
- 1 pregunta abierta sobre los aspectos que el participante considera que se deben tener en cuenta para mejorar el desarrollo del proyecto en próximas convocatorias.

En la tabla 5 se recoge el análisis estadístico de los 15 ítems de respuestas cerradas en que se informan las distintas medias por área:

Tabla 5: Encuesta de satisfacción de participantes. Medias por área y por ítem.

ÁREA / Ítem	Media	Desviación típica
COMPROMISO Y APOYO INSTITUCIONAL	3,00	0,78
1. Los responsables académicos (decano, director departamento) han facilitado mi participación.	3,00	0,782
2. Los responsables institucionales del programa (rector, vicerrectorado de planificación y calidad) me han motivado para participar.	3,00	0,784
INFORMACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA	2,95	0,68
3. La información inicial sobre el programa fue adecuada.	2,91	0,734
4. La fecha en las que se abrió la convocatoria fue oportuna.	3,00	0,673
5. El informe de autovaloración resultó comprensible.	3,00	0,583
6. El tiempo requerido para completar el informe de autovaloración me ha parecido adecuado a los requerimientos de un programa de estas características.	2,91	0,766
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO	2,98	0,77
7. La gestión de la convocatoria ha sido adecuada.	2,91	0,791
8. Mis consultas se han resuelto favorablemente.	3,27	0,689
9. La web ha sido un elemento facilitador del seguimiento de la convocatoria.	2,76	0,751
INFORME DE RESULTADOS DEL PROFESOR/A	2,72	0,69
10. El informe recibido ha aportado información suficiente sobre la valoración de mi actividad docente.	2,70	0,723
11. El modelo de evaluación propuesto me ha parecido adecuado.	2,61	0,712
12. Los referentes del modelo y de la muestra me han resultado útiles.	2,84	0,612
IMPACTO DEL PROGRAMA EN LA CALIDAD DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD	3,22	0,68
13. El programa me ha ayudado a reflexionar sobre mi tarea como docente	3,22	0,538
14. El programa puede impulsar el reconocimiento de la docencia universitaria.	3,25	0,782
15. El programa puede ayudar a detectar buenas prácticas docentes a compartir.	3,19	0,709

Del análisis de las respuestas a la pregunta abierta del cuestionario relativa a los aspectos que el profesor/a considera que deben tenerse en cuenta para mejorar la próxima convocatoria, se extraen propuestas como: disminuir el tiempo transcurrido entre la convocatoria del programa y la resolución final; mantener una comunicación más fluida con los participantes a lo largo del proceso; mayor transparencia y publicidad sobre el procedimiento (etapas, composición de comisiones, etc.) y el modelo de valoración; mayor difusión del programa, sus resultados y consecuencias en el resto de la comunidad universitaria 8; simplificar el informe de autovaloración, ya que su preparación resulta demasiado complejo y requiere mucho tiempo; hacerlo más sensible a la realidad de las distintas facultades y tipos de estudio que se imparten en la universidad; mejorar la gestión de información que debiera estar disponible en las bases de datos institucionales; identificar y no valorar aquellas situaciones que no dependen del profesor, especialmente en los apartados de encargo docente y resultados de los estudiantes; no valorar aspectos que no se relacionen directamente con la práctica docente, en particular los relacionados con las dimensiones 3 y 4; tomar en consideración que muchas de las prácticas docentes pueden haber mejorado con posterioridad del periodo evaluado.

La encuesta a los responsables académicos, estaba formada por 7 ítems a responder según el nivel de acuerdo en la escala 1 a 4 puntos similar a la utilizada en el cuestionario para los profesores participantes (*muy en desacuerdo* (1); *en desacuerdo* (2); *de acuerdo* (3); *muy de acuerdo* (4)). Igualmente tenía una pregunta abierta para recoger posibles acciones de mejora de cara a la siguiente convocatoria. De un total de 44 responsables académicos se recibió respuesta de 13 (lo que supone una participación del 30%). En la tabla 6 se muestra la puntuación media y la desviación típica para cada uno de los ítems de la encuesta.

Tabla 6: Encuesta de responsables académicos.

<i>ÍTEM</i>	<i>Media</i>	<i>Desviación típica</i>
El modelo de evaluación propuesto, en cuanto a dimensiones, me parece apropiado.	2,92	0,28
Considero que la participación del responsable académico en la valoración del docente es pertinente.	3,23	0,44
La dirección del departamento dispone de evidencias suficientes sobre la información solicitada.	3,31	0,48
La información solicitada ayuda a reflexionar sobre la actividad docente de los profesores del departamento.	2,92	0,76
Este proyecto puede impulsar el reconocimiento de la docencia universitaria.	3,15	0,55
Este proyecto puede ayudar a detectar buenas prácticas docentes a compartir.	2,83	0,83
Considero que la información requerida al director de departamento es oportuna para valorar la actividad docente del profesor.	3,15	0,38

Tan sólo 6 de los 13 Directores/as que enviaron la encuesta contestaron a su parte abierta, en la que, también en este caso, se solicitaba información sobre los aspectos a considerar para mejorar la próxima convocatoria. En tres casos se produjo coincidencia al mencionar la falta de evidencias objetivas en los departamentos para realizar una valoración sobre la actuación docente de los profesores/as. Otras respuestas apuntaron hacia la necesidad de tener referentes objetivos con los que contrastar la docencia para poder resaltar la importancia de la actividad docente del profesorado en general; hacia la necesidad de reducir la información a indicadores más generales; y en un ámbito más general la necesidad de implantar incentivos de reconocimiento de la docencia o la necesidad de realizar un esfuerzo coordinado entre los directores de los departamentos y los responsables institucionales para hacer explícita ante los profesores/as la importancia de estas evaluaciones y el hecho de que su actividad docente debe ser más “pública”.

5 Conclusiones

A partir de los resultados obtenidos y de la opinión de los distintos participantes en el programa podemos concluir que éste cumple su objetivo de potenciar la reflexión sobre la tarea desarrollada por los docentes. Igualmente facilita la identificación de las actividades que llevan a cabo los docentes y que consideran buenas prácticas o que han tenido consecuencias positivas en sus resultados.

Por otro lado, se pone de manifiesto la necesidad de seguir mejorando el programa en especial mediante su simplificación a través de una reducción del número de indicadores del modelo de evaluación y de una simplificación en la misma línea del Informe de Autovaloración del profesor. Asimismo sería oportuno replantear la información solicitada a los responsables académicos en relación con la docencia de los profesores/as de la institución.

Para la agilización del desarrollo de la convocatoria es necesario proceder a la informatización de los procesos de recogida y gestión de la información para la valoración.

Entre los aspectos susceptibles de modificación se encuentra además la necesidad de ampliar la información, tanto a los profesores participantes como a la comunidad universitaria, sobre la pertinencia de los distintos programas de evaluación que se están llevando a cabo por la institución y sobre la necesidad de hacer visible la información en que se basan estos programas. Especialmente habrá que difundir los pesos de las distintas dimensiones de análisis, haciendo énfasis en las dimensiones 3 y 4 (Innovación y formación y Desarrollo de materiales didácticos) que han concentrado las puntuaciones más bajas.